

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No.13 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018	Página 1 de 6

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de juntas del Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias	Lunes 22 de octubre de 2018	9:00 a.m	12:00 m

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	CLAUDIA ARRUBLA HOYOS	X		
Representante de los estudiantes del Programa	JHONY JAVIER JULIO GONZÁLEZ		X	
Representante de los egresados Programa	DANIELA FLOREZ SEQUEDA	X		
Representante de los profesores del área profesional	MIRYAM NIÑO PUELLO	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
ALEJANDRO TORO CRIOLLO	Invitado, docente planta Departamento de Lenguas (asistió) Presentó excusa-Permiso para asistir a un congreso en otra ciudad.
XIMENA BUENDIA ARIAS	Invitada, docente planta Departamento de Lenguas (asistió)
ADOLFO ARRIETA CARRASCAL	Docente planta Departamento de Lenguas (asistió)
LILIANA REYES FERNÁNDEZ	Invitada (Aspirante a representante de los profesores del área socio humanística-Secretaria Ad-hoc de la sesión) (asistió)
JULIO MENDEZ	Docente catedrático Departamento de Lenguas (asistió)
EMILY GARCES NAVARRO	Docente catedrático Departamento de Lenguas (asistió)
ROGER ROMERO	Docente catedrático Departamento de Lenguas (asistió)
MARISELA CASTILLO	Docente catedrático Departamento de Lenguas (no asistió, presentó excusas)
LUISA FERNANDA OCHOA	Docente catedrático Departamento de Lenguas
CRISTIAN FLOREZ R.	Egresado (no asistió)
MARÍA AMELL WILCHES	Docente catedrático del Departamento de Lenguas (asistió)

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc. 2. Estudio y Aprobación segundo proceso de Autoevaluación 3. Propuesta para modificación de formato de trabajo de investigación en modalidad de grado 4. Oficio recibido de la docente Emily Garcés Navarro 5. Oficio recibido del estudiante Walter Mejía Chimá 6. Propositiones y varios.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No.13 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018	Página 2 de 6

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Presidente solicitó a los miembros del Comité Curricular la designación de la Secretaria Ad-hoc, para la reunión. Los miembros escogieron de forma democrática a Miryam Niño Seguidamente, La Presidente solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron modificar el orden del día agregando a proposiciones y varios, los

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI NO

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, aprobación del orden del día y designación del(a) Secretario(a) Ad-hoc, Miryam Niño Puello.

2. Propuesta para modificación de formato de trabajo de investigación en modalidad de grado La docente Ximena Buendía diseño y socializó vía email un formato de trabajo de investigación, los docentes hicieron algunas recomendaciones y este queda aprobado por el Comité Curricular para ser presentado a Consejo de Facultad en próxima sesión.

Chapter I. Research Problem.....

Statement of the problem.....

Related Studies.....

Setting.....

Rationale.....

Research Question and Objectives.....

Chapter II. Literature Review.....

Chapter III. Methodological design.....

Research Design.....

Research approach and type of study.

Participants.....

Data Gathering Instruments.....

Instructional Design.....

Instructional phases.....

Chapter IV. Data Analysis

Data Analysis Criteria

Findings

Chapter V. Discussion

Chapter VI. Conclusions and Pedagogical Implications

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No.13 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018	Página 3 de 6

**References
Appendix**

- Estudio y Aprobación segundo proceso de Autoevaluación: los docentes a cargo de la autoevaluación manifiestan todas las dificultades encontradas para el manejo del formato y se propone una reunión con el jefe de Calidad para aclarar las dudas. La jefe de Dpto se compromete a gestionar una cita con el doctor Javier Sierra.

4. Correspondencia

2 Oficios enviados por la docente Emily Garcés Navarro:

CASO 1: ELIANA TORRES

La situación presentada en esta correspondencia alude a la estudiante Eliana Torres quien se encuentra adelantando la practica II en el área de francés quien no ha tenido apoyo del docente asesor Alejandro Toro. Se plantearon los inconvenientes presentados a la idea anterior de grabar las clases ya que una madre de familia se opuso a dicha opción; en este momento solo se podría optar por una evaluación de desempeño por parte de la Institucion (coordinadora del Gimnasio), los estudiantes también podrían evaluar a la practicante, y ella misma autoevaluarse.

La jefe de Departamento, plantea que la experiencia vivida con esta practicante no debe repetirse y solicita que se notifique de manera inmediata para próximos casos. La profesora Ximena Buendía aclara que la única función de un asesor no es observar y que el docente pudo asumir las otras funciones.

El profesor Toro dice que el notifico con un correo pero que antes de eso lo hizo de manera verbal. La profesora Emily Garcés sugiere que el profesor Alejandro Toro escriba una correspondencia a la estudiante donde le comunique las decisiones tomadas.

El Comité decide que la evaluación que se va a realizar a la estudiante quede a cargo del asesor Alejandro Toro, diseña la encuesta que se aplicara a los estudiantes, recoger las evidencias y le entrega a la profesora Garcés. El profesor Toro acepta las decisiones y se compromete a realizarlas esta semana.

CASO 2: Walter Mejía Chimá

El estudiante en mención escribió una misiva donde plantea la siguiente situación: No pudo realizar la práctica en la primera Institucion educativa, se le asigna una nueva Institucion pero no recibió formalmente notificación del cambio. Ante estas situaciones le fue asignado un grupo de inglés para la práctica y manifiesta hostilidades por parte del docente cooperador Rafael Vergara, el asesor solo pudo observar 3 clases; el estudiante manifiesta que no recibió apoyo con algunas herramientas audiovisuales por parte del docente cooperador, manifiesta haber cumplido con las sesiones y haber tenido el apoyo del docente asesor Sergio Ayazo. Desea continuar con la práctica en este periodo académico 2018-02.

El asesor Sergio Ayazo manifiesta en su misiva lo siguiente: el estudiante inicio sus prácticas 2 semanas después de iniciadas estas; el 7 de sept se hizo la primera observación, solo se pudieron realizar 3. Manifiesta no haber observado hostilidades por parte de los docentes de la Institucion académica (coordinadora y colaborador). Aconsejo al practicante para que las prácticas siguieran su curso. El practicante Mejía se opuso a las recomendaciones del asesor y colaborador, tanto que en una reunión de los tres se retiró de la discusión. Recibe llamadas telefónicas posteriores de estudiante y de cooperador manifestando sus puntos de vista. Se intentó un reinicio de practica pero la actitud del estudiante hizo que el docente colaborador desistiera de seguir recibiendo al practicante en su aula de clases. El asesor Ayazo presentó excusas ante la Institucion educativa por los inconvenientes presentados con el practicante.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No.13 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018	Página 4 de 6

El profesor Arrieta, coordinador de la práctica docente, manifiesta que recibió llamada del docente Vergara manifestando inquietud acerca de la actitud del practicante Mejía. La conciliación fue imposible de acuerdo a esta llamada. El concepto del coordinador Arrieta es que el problema de este estudiante es su actitud.

La profesora Emily Garcés dice que el estudiante Mejía está solicitando una nueva Institucion para continuar la práctica lo cual va en contra de los reglamentos de la práctica. La docente Luisa sugiera que el estudiante asuma el reglamento. El docente Arrieta dice que docentes y practicantes deben amoldarse a las circunstancias y dinámicas de las instituciones.

El Comité decide lo siguiente: el estudiante practicante Mejía debe presentar excusas a la Institucion y a los docentes inmersos en el proceso, de aceptar esta opción debe hacer acto de presencia mañana mismo. Esto dependerá de la actitud del docente cooperante. La otra opción es repetir la práctica en el próximo semestre. Estas dos opciones se toman acatando las normas establecidas por el reglamento de práctica.

La profesora Buendía dice que al estudiante Mejía se le debe contestar con respecto a cada una de sus inquietudes. (artículo 34 numeral 5 del reglamento de práctica docente estipulado en resolución 35: donde se plantea que es un deber del practicante realizar, con responsabilidad todas las actividades asignadas en la práctica y las propias de la Institucion donde se desempeña como practicante.

El comité curricular considera inviable el cambio de Institucion ya que los tiempos no darían para retomar el proceso ya que la práctica como tal se concibe como un proceso que no se podría adelantar (capitulo 4, procedimiento de la práctica docente) (capitulo 5, evaluación de la práctica docente).

El Comité define como respuesta la siguiente respuesta:

Sincelejo, octubre 22 de 2018

Señor

WALTER MEJIA

Estudiante de Lenguas Extranjeras

Universidad de Sucre

Cordial saludo

En atención a su misiva de fecha Viernes 19 de octubre de 2018 y considerando las decisiones del Comité Curricular en su sesión 13 realizada el 22 de octubre del año en curso, nos permitimos informarle que este ente considera inviable su solicitud de continuar con sus prácticas en este periodo 2018-02 en otra institución; ya que la práctica docente se concibe como un proceso y por lo tanto ésta no se podría realizar ni evaluar en las dos semanas que es el tiempo que resta para culminar las actividades académicas en las instituciones educativas tanto públicas como privadas las que se encuentran en este momento en cierre de periodo y año lectivo.

Igualmente, se rechaza su solicitud porque es obligación de usted como practicante, asumir el rol total del docente titular, el cual incluye tomar notas periódicas y hacer constantes procesos de evaluación a sus estudiantes y no lo que usted de manera personal considera en cuanto a las metodologías implementadas, porque el practicante debe ajustarse a los criterios de evaluación y lineamientos metodológicos que demanda la institución donde se realiza la práctica.

Finalmente y como solución a su solicitud, el Comité Curricular plantea dos opciones:

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No.13 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018	Página 5 de 6

1. Pedir disculpas de manera personal, ante el docente cooperador, coordinador académico de la institución y su asesor de práctica, por su actitud inadecuada al abandonar la reunión organizada por su asesor de práctica para mediar la situación en la que usted se encontraba. Es de aclarar, que esta opción, depende también que dichas disculpas sean aceptadas por su docente cooperador quien finalmente decidirá si usted puede finalizar o no las practicas con él.
2. Matricular nuevamente su Práctica para el periodo 2019-1.

Esperamos que pueda reflexionar en torno a estas opciones y encontrar una salida racional a esta situación y logre usted cumplir sus metas académicas establecidas para este año.

Confianto en que tome usted la decisión correcta,

Atentamente,

Miryam Niño Puello

Secretaria ad hoc

5. Propositiones y varios

La profesora Ximena Buendía informa que habrá una capacitación en Atlas Ti 8 para finales de semestre y que se estaría convocando a los docentes interesados en la misma.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
El Comité decide que la evaluación que se va a realizar a la estudiante quede a cargo del asesor Alejandro Toro, diseña la encuesta que se aplicara a los estudiantes, recoger las evidencias y le entrega a la profesora Garcés. El profesor Toro acepta las decisiones y se compromete a realizarlas esta semana.	Presidente y secretario de esta sesión de Comité Curricular	22 de octubre de 2018
El comité curricular considera inviable su solicitud de continuar con sus prácticas en este periodo 2018-02 en otra institución; ya que la práctica docente se concibe como un proceso y por lo tanto ésta no se podría realizar ni evaluar en las dos semanas que es el tiempo que resta para culminar las actividades académicas en las instituciones educativas tanto públicas como privadas las que se encuentran en este momento en cierre de periodo y	Presidente y secretario de esta sesión de Comité Curricular	22 de octubre de 2018

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No.13 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2018	Página 6 de 6

año lectivo.		
--------------	--	--

<u>CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS</u>		
<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
los docentes a cargo de la autoevaluación manifiestan todas las dificultades encontradas para el manejo del formato y se propone una reunión con el jefe de Calidad para aclarar las dudas.	La jefe de Departamento se compromete a gestionar una cita con el doctor Javier Sierra	Finales de octubre

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	01 de noviembre de 2018	9:00 a.m	Sala de juntas del Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias

Como constancia de lo anterior, firman La Presidente y el Secretario Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Lenguas Extranjeras.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO AD-HOC</u>
NOMBRE: CLAUDIA MARCELA ARRUBLA HOYOS	NOMBRE: Miryam Niño
FIRMA:	FIRMA:

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los 6 participantes y aprobada en sesión 14 del 01 de noviembre de 2018.

Originalmente firmado por Miryam Niño